

ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN EN GUATEMALA



ÍNDICE

AB	REVIATURAS, ACRÓNIMOS, SIGLAS	3
INT	RODUCCIÓN	4
FUI	NDACIÓ PAU I SOLIDARITAT PV	5
	¿Cómo hacemos cooperación?	6
	Objetivos y líneas de actuación prioritarias	
1.	CONTEXTO Y DIAGNÓSTICO	9
	Nuestro trabajo en Guatemala	
	Identificación y contexto de la situación en el País	
	Alineación con las prioridades de desarrollo	
	Prioridades Nacionales de Desarrollo en Guatemala	
	Ejes de trabajo identificados por España en el Marco de Asociación País	
	Alineación con el Plan Director de la Cooperación Valenciana	
	El V Plan Director de la Cooperación Valenciana 2021-2024 de la Generalitat Valenciana define un Marco Estratégico alineado con la Agenda 2030, y concreta un serie de medidas, así como de objetivos de carácter prioritario que pretenden contrib y promover la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	
2.	VISIÓN, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	17
	ZONAS GEOGRÁFICAS DE INTERVENCIÓN	23
4.	MECANISMOS PARA LA COHERENCIA, COORDINACIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD ENTRE ACTORES	
5.	MONITOREO Y EVALUACIÓN	25
VIG	SENCIA	28
	FYOS	20



ABREVIATURAS, ACRÓNIMOS, SIGLAS

Fundació Pau i Solidaritat PV	FPSPV
Generalitat Valenciana	GVA
Marco de Asociación País	MAP
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo	AECID
Objetivos de Desarrollo Sostenible	ODS
Objetivos de Desarrollo del Milenio	ODM
Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR)	(CONADUR)
Unión de Agricultores Minifundistas de Guatemala (UAM)	UAM
Plan Nacional de Desarrollo País	PND
Organización Panamericana de la Salud	OPS
Producto Interno Bruto	PIB
Naciones Unidas	ONU
Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo	ONGD
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de Guatemala	SEGEPLAN
Banco Mundial	ВМ
Cooperación Española	CE
Instituto Nacional de Estadística de Guatemala	INE
Comité de Desarrollo Campesino	CODECA



INTRODUCCIÓN

Este documento presenta la estrategia 2022-2026 de la Fundació Pau i Solidaritat PV en Guatemala, un país que ha sido un foco prioritario de nuestro trabajo en cooperación y solidaridad desde los inicios de la organización.

El desarrollo de esta estrategia es el resultado de un proceso participativo que ha involucrado de manera directa a las organizaciones locales guatemaltecas con las que colaboramos, así como a los equipos técnicos de la fundación, tanto en el terreno como en el País Valencià.

El documento establece los objetivos, prioridades y líneas de acción principales para los próximos años. Se centra en el fortalecimiento organizativo y la colaboración con los pueblos indígenas de Guatemala para promover su desarrollo integral. Esto incluye el impulso de iniciativas que favorezcan la soberanía alimentaria y energética, la gestión autónoma de sus territorios y recursos naturales, así como la consolidación de sus estructuras sociales y políticas, en un marco de respeto a su autonomía y libre determinación.

Esta estrategia forma parte del plan general de la fundación para el período 2022-2026, garantizando la coherencia y articulación de acciones en distintos ámbitos. Combina iniciativas de cooperación directa con actividades de sensibilización y comunicación pública, al tiempo que refuerza los sistemas de gestión y evaluación para asegurar un impacto positivo en las intervenciones.

El diseño de esta estrategia está alineado con las metas del Plan Nacional del Gobierno de Guatemala y su estrategia de desarrollo a largo plazo, **K'atun: Nuestra Guatemala 2032**. Asimismo, respeta las prioridades identificadas por nuestros socios locales y los lineamientos establecidos en el Marco de Asociación de la Cooperación Española con Guatemala, el Plan Director de la Cooperación Valenciana al Desarrollo vigente y las políticas globales de Cooperación para el Desarrollo.



FUNDACIÓ PAU I SOLIDARITAT PV

Pau i Solidaritat PV es la Fundación promovida por CCOOPV para amplificar la cooperación internacional y la solidaridad. Desde su creación en 1992, la Fundación trabaja por la transformación social y económica hacia un modelo de desarrollo humano sostenible, con el objetivo de superar la pobreza y las desigualdades, para construir una sociedad justa, inclusiva, equitativa y sostenible. Para ello, acompañamos y apoyamos el fortalecimiento de organizaciones sindicales y sociales de base del Sur en sus procesos de desarrollo. Asimismo, promovemos la reflexión crítica en nuestro entorno social y laboral para lograr una sociedad civil comprometida, corresponsable y que reflexione y actúe frente al modelo de desarrollo neoliberal imperante.

La creación de Pau i Solidaritat supuso la reafirmación del compromiso internacionalista de CCOO PV en un contexto mundial caracterizado por el avance de la injusticia y la desigualdad. La visión de Pau i Solidaritat se definió como el esfuerzo cotidiano y colectivo de los/as trabajadores/as del Norte y del Sur para conseguir objetivos de interés común.

Evidentemente, esta no es una tarea fácil. Se ha realizado un esfuerzo considerable para huir del intercambio pasivo entre aquel que da y quien recibe, y de la victimización como recurso de dinamización social, diseñando una estrategia para superar esas visiones que lamentan la miseria de los países del Sur, pero que encubren o ignoran las expresiones de lucha y de resistencia de estos pueblos.

De esta forma, las diferentes acciones de desarrollo acometidas han constituido, al tiempo que un ámbito de trabajo esencial de Pau i Solidaritat, la concreción de las líneas y criterios de actuación que definen la visión de la Fundación sobre las brechas cada vez más profundas entre el Norte y el Sur, entre países enriquecidos y países empobrecidos, entre hombre y mujeres.

Una primera definición de los proyectos en los que Pau i Solidaritat se ha involucrado, viene dada por la orientación específica del trabajo de la Fundación; a saber, proyectos dirigidos a apoyar aquellos aspectos que se refieren a la situación laboral de diferentes sectores de población, considerando al mismo tiempo, las diferencias de los trabajadores y las trabajadoras relacionado con las adscripciones de género y de etnia.

Una segunda, a partir de la valoración de la diversidad y de la complejidad de las situaciones particulares de los diferentes sectores de cada país, dirigida a dar respuesta a colectivos de población y movimientos sociales organizados (población refugiada, campesinado, mujeres, indígenas, etc).

¿Cómo hacemos cooperación?

Consideramos que sólo desde la solidaridad, la cooperación y el aprendizaje mutuo entre Norte-Sur Global podremos construir a escala mundial un modelo de desarrollo más justo y viable, en el que el crecimiento económico vaya parejo con la articulación democrática de la sociedad, con la equidad social y de género, la sostenibilidad, la libertad humana y el respeto a las diferentes culturas.

Entendemos que es fundamental que el trabajo y el acceso al mismo debe ser en condiciones que permita a las personas trabajadoras y sus familias vivir con dignidad, como elemento clave en la perspectiva de un desarrollo sostenible.



Propugnamos la proyección política y social de las organizaciones sindicales como agentes imprescindibles en un estado de derecho, en la exigencia del respeto y vigencia de los derechos, en sentido integral, de todos los trabajadores y trabajadoras.

La prioridad de nuestro trabajo de cooperación se dirige, no sólo a incidir en la mejora de las condiciones de vida de las personas, sino también a apoyar diferentes iniciativas sociales para transformar la realidad hacia una mayor democratización y justicia en los países en los que trabajamos.

Apoyamos el protagonismo y el fortalecimiento de las organizaciones del Sur, que enraizadas en la sociedad cumplen un rol de representación y apoyo de la gente en los procesos de desarrollo promovidos por ellos mismos. La Fundació Pau i Solidaritat PV trabaja conjuntamente con contrapartes locales autónomas, que ejecutan los proyectos en sus propios países, y que por tanto, aportan su visión del desarrollo desde el conocimiento del contexto del que forman parte.

Objetivos y líneas de actuación prioritarias

Desde la Fundación trabajamos en las siguientes áreas:

- Cooperación Internacional para el Desarrollo
- Educación para la transformación social y sensibilización
- Incidencia política y movilización social

Visión institucional:

Buscamos que las comunidades indígenas de Guatemala desarrollen e implementen su propio modelo de desarrollo, que sea inclusivo e integrador con toda la sociedad guatemalteca. Este modelo se fundamenta en cinco pilares esenciales:

- 1. El fortalecimiento de la soberanía en materia alimentaria y energética
- 2. La gestión autónoma y sostenible de sus territorios ancestrales y recursos naturales
- 3. El ejercicio pleno de su autonomía política y social
- 4. La promoción de la equidad entre géneros, garantizando iguales derechos, responsabilidades y oportunidades
- 5. La realización efectiva de sus derechos humanos, tanto en el ámbito individual como colectivo

Enfoque estratégico: A partir del diagnóstico detallado de las zonas de intervención y del estudio de las problemáticas y elementos transformadores identificados, hemos establecido las siguientes prioridades y líneas de actuación.

Defensa y promoción de los Derechos Laborales y Sindicales:

La Fundació Pau i Solidaritat PV, contempla como eje vertebral la exigencia del derecho al trabajo digno como condición básica para la realización de los derechos económicos, sociales y culturales. Por eso, los cambios en el mundo del trabajo y las políticas de protección al trabajo se configuran en elemento prioritario de las diferentes acciones que se realizan y se apoyan. La necesidad de vigilar el respeto y ejercicio de los derechos laborales y sindicales, especialmente en las empresas transnacionales, se fundamenta en el creciente retroceso que están sufriendo estos derechos a pesar de los compromisos internacionales: cada vez son más las dificultades para hacer efectivo el derecho a la



libertad sindical y a la negociación colectiva, precariedad en el empleo, incumplimientos a las normativas de seguridad e higiene para los/as trabajadores/as, jornadas laborales de explotación, etc.

Acceso a medios de vida sostenibles y cobertura de necesidades básicas

La defensa del derecho a la salud, la seguridad alimentaria y la educación son componentes básicos de los derechos humanos, reconocidos por las Declaraciones y Conferencias internacionales más relevantes. Son claves para la erradicación de la pobreza: el acceso a la alimentación, la salud y la educación que permiten a las personas mejorar sus vidas y las de sus familias, y participar en sus sociedades teniendo mayores oportunidades de bienestar. Especialmente, el acceso de mujeres y niñas a la educación posibilita la reducción de las desigualdades de género y mejora los indicadores básicos de salud y esperanza de vida entre las poblaciones pobres.

El derecho de las personas a la seguridad alimentaria, a conseguir ingresos suficientes, a un acceso igualitario y al control sobre recursos tales como la tierra y el mercado, son aspectos fundamentales para la sostenibilidad de la vida de la gente en el futuro.

En específico, el mundo del trabajo está atravesado por el desarrollo tecnológico, y cada vez más el uso de determinadas materias primas menos tóxicas, el manejo racional de la energía y del agua, así como la limitación en la producción de residuos y contaminantes del suelo, del aire y del agua, se han convertido en una preocupación para las personas en general, y para las organizaciones con las que trabaja FPSPV.

• Igualdad de derechos y oportunidades para grupos y sectores tradicionalmente marginados

De manera especial, la perspectiva de género, que implicaría en específico hacer visible la participación y la vinculación creciente de la mujer en el mundo del trabajo y los problemas particulares que implica su participación en los espacios y en las organizaciones sociales, es otro aspecto transversal en el trabajo de cooperación de Pau i Solidaritat. Un tema que pasa a ser visibilizado a partir de la creciente participación de las mujeres en el mercado de trabajo (y del fortalecimiento de sus demandas) es el de los conflictos entre la vida laboral y las responsabilidades familiares y el poco espacio dejado para esta última por un modelo de organización productiva basado con frecuencia en largas jornadas y en la intensificación del trabajo.

Exigibilidad de los Derechos Ciudadanos

La Fundació apoya acciones de defensa, sensibilización y difusión desde una perspectiva integral de los enfoques sobre los derechos humanos, con énfasis en los derechos ciudadanos, especialmente los relativos a la participación de la población en las dinámicas sociales, políticas y culturales. El incremento de la desigualdad, la pobreza y exclusión, tienen también un impacto sobre las formas y grados de participación efectiva de la población en ámbitos diferentes, como el político, social o el económico. Para FPSPV es fundamental apoyar a la sociedad civil y sus organizaciones representativas para que puedan participar y decidir en los procesos de cambio haciendo valer y defendiendo sus intereses.

Las actividades apoyadas en este terreno se han proyectado al impulso de estrategias de exigibilidad de los derechos humanos en el plano económico, social y cultural que implican procesos de sensibilización y educación públicos, campañas de difusión de derechos, investigación y documentación de denuncias, apoyo a procesos organizativos, el desarrollo de iniciativas legislativas y cabildeo parlamentario, o los reclamos internacionales.



Apoyo a iniciativas de economía social

Estas comprenden diferentes sectores productivos, envuelven categorías sociales diversas —muchas veces mezcladas- y comportan diferentes formas de organización: desde grupos informales y pequeñas asociaciones a cooperativas y empresas medianas y pequeñas que en muchos casos, se formaron por la lucha colectiva de obreros y trabajadores rurales, dentro de movilizaciones más amplias y de clara connotación política y sindical.

Apoyo a Pueblos indígenas

Los pueblos indígenas han mantenido sus sistemas de organización, formas de vida y culturas propias y únicas, constituyendo parte fundamental de la diversidad cultural del planeta. Sus necesidades, demandas y concepciones son propias y únicas de cada pueblo. Este hecho diferencial hace que deban tener el derecho y la capacidad de participar y controlar efectivamente todas las acciones que les afecten, con el fin de poder garantizar su derecho a mantener y desarrollar sus formas de vida diferenciadas, ya vivan en zonas rurales o urbanas, y, como consecuencia, a controlar su presente y su futuro.

Los pueblos indígenas dependen en gran medida de los recursos naturales existentes en sus tierras y territorios por lo que su degradación y la inseguridad en su posesión y control son uno de los problemas más graves para su supervivencia. Por ello, todas nuestras acciones deben fomentar el afianzamiento y el desarrollo de sus propias estrategias de uso y manejo sostenible de sus tierras y territorios.

Apoyo a colectivos que ejercen la comunicación comunitaria

Desde FPSPV entendemos que la comunicación, siempre que interpele a la construcción de un pensamiento crítico, puede ser una potente herramienta de transformación social y al mismo tiempo servir como coadyuvante en el fortalecimiento de las organizaciones y movimientos sociales.

Además, la Fundació promueve la edición y difusión de toda clase de publicaciones periódicas o no, de información, así como la divulgación de campañas de sensibilización sobre diferentes temas. También realiza campañas de denuncia contra violaciones de los derechos humanos en general y sindicales y laborales en particular. Del mismo modo organiza campañas de prensa, radio, televisión y otros medios de comunicación que permitan la difusión de las ideas que contribuyan a la Paz y Solidaridad Internacional entre los pueblos.

Por ello y en aras de contribuir a la democratización de la información, apoyamos iniciativas comunitarias que emplean la comunicación como herramienta de fortalecimiento del territorio y de lucha por la consecución de los derechos humanos, priorizando aquellas con un componente en enfoque de género.



DIAGNÓSTICO

Nuestro trabajo en Guatemala

Desde la Fundació Pau i Solidaritat PV llevamos apoyando proyectos de desarrollo en Guatemala desde el año 1.993, que con un paréntesis se retomó en 2015. Dos han sido las líneas principales de trabajo apoyadas. Por una parte, el apoyo a organizaciones de derechos humanos y organizaciones sindicales, que promueven la defensa de los derechos laborales de las trabajadoras de maquilas a nivel de Guatemala y en coordinación con organizaciones de toda Centroamérica. Y, por otra el apoyo a organizaciones que promueven el desarrollo rural a todos los niveles, económico, social, medioambiental, y con especial énfasis en el ámbito de defensa y promoción de los derechos de los pueblos indígenas maya.

En la línea de defensa de los derechos laborales de las trabajadoras de las maquilas, se apoyó al Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH), y de diversas organizaciones sindicales, con el proyecto Trabajar con Dignidad: Capacitación y Promoción de los Derechos Laborales de las Trabajadoras de la Maquila de Guatemala. Este proyecto se desarrolló entre los años 1.997 y 2.005, y contó con la cofinanciación de diversos ayuntamientos y diputaciones de la Comunidad Valenciana.

Con este proyecto apoyó la promoción y defensa de los derechos laborales en las empresas maquiladoras de Guatemala, donde la mayoría de trabajadores/as son mujeres, con actividades de formación e información sobre estos derechos, y la puesta en marcha de un gabinete jurídico gratuito para defenderlos. Esto ha hecho posible que miles de trabajadoras/es hayan mejorado las condiciones en que se desarrolla su actividad laboral.

Así mismo, acompañamos el proceso de reivindicación y reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas y la construcción de un Estado Plurinacional de la mano del **Comité de Desarrollo Campesino (CODECA).** A través de su labor, la organización ha impulsado la lucha contra la explotación laboral en el campo, ha denunciado las violaciones a los derechos humanos y ha promovido la resistencia frente al modelo extractivista que afecta los territorios y recursos naturales.

En la línea de apoyo al desarrollo rural integral y sostenible, se han apoyado diversas organizaciones civiles que trabajan con el campesinado indígena guatemalteco, para mejorar sus condiciones de vida y fortalecer sus organizaciones locales, con el objetivo de promover su participación social, y que sean protagonistas de los procesos de toma de decisiones que afectan a su vida y entorno natural. Se ha apoyado a organizaciones como: **Unión de Agricultores Minifundistas (UAM)**; Asociación Pro-Agua del Pueblo (ADP); SIEMBRA; Centro de Estudios Integrales y de Desarrollo Comunal (CEIDEC); etc.

Los proyectos ejecutados en esta línea han sido numerosos, por citar algunos: Educación Primaria, Alfabetización y Capacitación Popular en las Comunidades de Población en Resistencia (CPR) (1996-1997); Capacitación de Técnicos Comunitarios en Sistemas Locales de Agua (1996-1997); Implementación de Granjas Avícolas y Porcinas para Mujeres Viudas (1997-1998); Alimentos para todos/as. Seguridad Alimentaria para el Desarrollo Comunitario (1998-2000); etc.



Identificación y contexto de la situación en el País

Guatemala, con un 51,5% de su población constituida por mujeres, enfrenta desafíos significativos en términos de machismo, racismo y discriminación, especialmente hacia las mujeres rurales e indígenas. Aunque se han registrado avances en la reducción de brechas de género, como el ascenso del país al puesto 93 en el Índice Global de Brecha de Género en 2024, escalando 24 posiciones respecto al año anterior, persisten profundas desigualdades que afectan a las mujeres rurales.

Acceso a la Tierra y Recursos Productivos

La propiedad de la tierra es predominantemente masculina en Guatemala. Según datos de 2018, el 84% de las tierras cultivables están en manos de hombres, mientras que solo el 14% pertenecen a mujeres.. Esta disparidad limita la capacidad de las mujeres para producir y comercializar productos agrícolas, acceder a créditos y tomar decisiones sobre sus propios medios de subsistencia.

Educación y Alfabetización

Aunque los niveles de alfabetización han mejorado en los últimos años, las mujeres rurales continúan rezagadas. En 2018, la tasa de alfabetización de mujeres rurales entre 15 y 24 años era del 91,2%, en comparación con el 96,3% de sus contrapartes urbanas. Esta brecha educativa restringe su acceso a información, oportunidades laborales y participación activa en la vida social y política.

Violencia de Género

La violencia contra las mujeres sigue siendo alarmante. En 2023, más de 22.000 mujeres fueron víctimas de violencia de género, y se registraron 98 casos de feminicidio hasta agosto de ese año. La prevalencia de violencia es mayor en áreas urbanas (55,2%) que en rurales (40,5%), aunque la falta de acceso a la justicia y la impunidad son problemas generalizados en todo el país.

Salud Reproductiva y Mortalidad Materna

Las mujeres rurales enfrentan desafíos significativos en salud reproductiva. Aunque se han implementado iniciativas como la Iniciativa Salud Mesoamérica, que logró reducir la mortalidad materna y neonatal en la región, persisten brechas considerables entre la fecundidad deseada y la observada, especialmente entre las mujeres más pobres y con menor nivel educativo

La falta de acceso a servicios de salud de calidad y educación en planificación familiar contribuye a estas disparidades.

Participación Económica y Brecha Salarial

La participación laboral de las mujeres guatemaltecas es aproximadamente del 55%, pero muchas están empleadas en el sector informal y en trabajos precarios



Además, enfrentan una brecha salarial significativa; en promedio, las mujeres en Guatemala ganan menos que los hombres, lo que indica desigualdades en los salarios y oportunidades laborales.

Aunque Guatemala ha logrado avances en la reducción de brechas de género, las mujeres rurales e indígenas continúan enfrentando desafíos significativos en áreas como acceso a la tierra, educación, salud y participación económica. Es esencial continuar implementando políticas y programas que aborden estas desigualdades estructurales para garantizar un desarrollo inclusivo y equitativo.



Contexto vulneración de los Derechos de los Pueblos Indígenas

A más de veinticinco años de la firma del Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas (AIDPI), Guatemala continúa enfrentando desafíos significativos en la implementación efectiva de los derechos colectivos y la autodeterminación de los pueblos indígenas. Aunque se han promulgado leyes y ratificado instrumentos internacionales como el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, la realidad muestra una persistente marginación y discriminación hacia estas comunidades.

Los pueblos indígenas representan aproximadamente el 43.6% de la población total de Guatemala (guatemala.unfpa.org) . Sin embargo, enfrentan una situación de desigualdad y exclusión como resultado del racismo y la discriminación estructural

Esta marginación se manifiesta en diversas formas, incluyendo la persecución legal de líderes y defensores de derechos, criminalización de movimientos sociales y usurpación de tierras para proyectos energéticos y extractivos.



La relación intrínseca de los pueblos indígenas con la tierra es fundamental para su identidad y subsistencia. No obstante, sus derechos territoriales son frecuentemente vulnerados por el Estado, que prioriza proyectos extractivos y energéticos en sus territorios, generando tensión y conflictividad social. Esta pérdida progresiva de tierras afecta directamente la seguridad alimentaria, reduciendo la capacidad de las comunidades para producir sus propios alimentos.

La falta de acceso a tierras adecuadas viola el derecho a la alimentación, al privar a las comunidades de los recursos necesarios para su subsistencia. Además, las mujeres indígenas enfrentan barreras adicionales para reclamar sus derechos y obtener protección legal. El acceso y control sobre los recursos naturales son esenciales para estos pueblos, ya que su alimentación depende principalmente de lo que cultivan, pescan, cazan y de la pequeña ganadería.

La falta de reconocimiento de las formas tradicionales de propiedad de la tierra y la confiscación de estas sin consentimiento previo, libre e informado, representan obstáculos graves para el ejercicio efectivo de sus derechos. Este despojo territorial obliga a las comunidades a ocupar parcelas reducidas, con suelos poco fértiles y expuestos a erosión y deforestación, alejadas de sus hogares. La pérdida de conocimientos culturales relacionados con la producción agrícola, junto con la falta de acceso a tecnología, semillas y otros insumos, resultan en una productividad insuficiente que no satisface las necesidades básicas de las familias.

El sector agropecuario, principal proveedor de alimentos para el país, no ha sido priorizado en las políticas estatales. Existe una ausencia de apoyo técnico, acceso a crédito y formación empresarial adaptada a las condiciones del sector. No se promueven procesos productivos competitivos ni se fomenta la agregación de valor a la producción. Las organizaciones comunitarias carecen de capacidades en gestión, negociación y administración para mejorar sus condiciones socioeconómicas y calidad de vida.

La riqueza cultural y la identidad de los pueblos mayas están en riesgo de desaparecer. Las generaciones jóvenes, en particular, expresan desconocimiento sobre su herencia cultural, ya que ni en el ámbito familiar ni en el sistema educativo formal se prioriza la enseñanza de su historia y tradiciones. Esta situación se ve agravada por la falta de reconocimiento oficial de instituciones educativas indígenas y la escasez de recursos para su funcionamiento

En resumen, a pesar de los compromisos asumidos en el AIDPI y otros instrumentos internacionales, los pueblos indígenas en Guatemala continúan enfrentando violaciones sistemáticas a sus derechos. Es imperativo que el Estado implemente políticas efectivas que reconozcan y respeten la identidad, los territorios y los derechos de estas comunidades, garantizando su participación activa en la toma de decisiones que afectan sus vidas y su futuro.

Contexto medioambiental y defensa de los derechos de la Madre Tierra

Guatemala se destaca como uno de los países más megadiversos del planeta, albergando 14 zonas de vida, 9 biomas, 7 ecorregiones terrestres, 46 comunidades naturales y aproximadamente 13,866 especies, incluyendo 1,988 de fauna, 10,317 de flora y 1,561 acuáticas.



Esta rica biodiversidad proporciona una amplia gama de servicios ecosistémicos esenciales para las comunidades rurales y es un pilar fundamental para el turismo basado en atractivos naturales y culturales.

A pesar de esta abundancia natural, Guatemala enfrenta desafíos significativos en la protección de su medio ambiente. Según datos de 2016, el país destinaba aproximadamente el 0.13% del Producto Interno Bruto (PIB) a la protección ambiental, lo que refleja una inversión limitada en la conservación de sus recursos naturales.

Esta inversión insuficiente se ve agravada por la sobreexplotación de tierras forestales cruciales para la regulación hídrica. Además, el 5% del territorio nacional se clasifica en categorías de "muy alta" y "extremadamente alta" amenaza por sequía, afectando principalmente los valles orientales y la región central.

La economía guatemalteca mantiene una fuerte dependencia del sector agrícola, superando en importancia a la industria. Sin embargo, el modelo económico prevalente, caracterizado por economías de enclave orientadas a satisfacer demandas externas, ha promovido la expansión de la agroindustria controlada por grupos oligárquicos. Este enfoque ha resultado en la mercantilización de la agricultura, dominada por corporaciones transnacionales, y ha contribuido significativamente al deterioro ambiental del país. La conversión de extensas áreas forestales en tierras destinadas a monocultivos, como caña de azúcar y palma africana, ha intensificado la deforestación. Estas prácticas agrícolas a gran escala implican un uso desmedido de recursos hídricos y la aplicación de agroquímicos que contaminan el entorno y afectan la salud de las comunidades locales.

La distribución de la tierra en Guatemala es marcadamente desigual. Según datos de 2016, el 2% de los productores agrícolas controlaba el 57% de las tierras cultivables, destinadas principalmente a monocultivos como caña de azúcar, café, palma africana y pastizales. En contraste, el 92% de los pequeños productores ocupaban únicamente el 22% de la tierra cultivable, lo que refleja una concentración creciente de la propiedad de la tierra.

Esta disparidad se ha acentuado en la última década debido a la implementación de políticas neoliberales que promueven acuerdos comerciales y megaproyectos, como hidroeléctricas y explotaciones mineras a cielo abierto, orientados a la liberalización del comercio y servicios, especialmente en telecomunicaciones y energía eléctrica.

Este modelo económico antropocéntrico fomenta una percepción donde el progreso se asocia con la explotación intensiva de los recursos naturales, desvinculando la economía de la sostenibilidad de la vida. La persistencia de estructuras coloniales en la era poscolonial ha perpetuado sistemas capitalistas y coloniales que priorizan la acumulación de capital sobre el bienestar de las comunidades y el equilibrio ecológico. Esta perspectiva ignora que el crecimiento económico ilimitado es insostenible en un planeta con recursos finitos.

Las políticas neoliberales del Estado contrastan con la cosmovisión de los pueblos indígenas, quienes conciben la naturaleza como un ente vivo interconectado. Para estas culturas, la Madre Tierra otorga derechos a las personas, y no al revés. La defensa de los derechos de la Madre Tierra implica un replanteamiento de las lógicas antropocéntricas y patriarcales



dominantes, proponiendo una organización social y económica que priorice el bienestar y la sostenibilidad de la vida por encima de la acumulación de beneficios.

En respuesta a estas dinámicas, los pueblos indígenas de Guatemala han intensificado su resistencia contra proyectos extractivos y megaproyectos que amenazan sus territorios. Desde mediados de la década de 2000, más de 30 municipios han manifestado su oposición a la minería y otras iniciativas similares. Las consultas comunitarias han sido una herramienta clave para expresar este rechazo. No obstante, estas acciones de defensa territorial han desencadenado represalias, incluyendo criminalización, persecución, intimidación e incluso asesinatos de líderes y lideresas indígenas. El Estado, en lugar de proteger los derechos colectivos e individuales de estas comunidades, a menudo prioriza intereses particulares, empleando medidas represivas que resultan en violaciones graves de derechos fundamentales como la vida, la libertad y la seguridad.

En resumen, Guatemala enfrenta un desafío complejo que requiere equilibrar el desarrollo económico con la conservación ambiental y el respeto a los derechos de sus pueblos originarios. La adopción de políticas inclusivas y sostenibles es esencial para garantizar un futuro en armonía con la Madre Tierra y sus habitantes.

Impacto del COVID-19

La pandemia de COVID-19 exacerbó las vulnerabilidades estructurales de Guatemala. Con un sistema de salud débil y desigual, el país enfrentó desafíos significativos para implementar medidas de contención y atención sanitaria. La economía informal, que obliga a la mayoría de la población a vivir al día, se vio especialmente afectada por las restricciones. En las áreas urbanas, la alta densidad poblacional dificultó el distanciamiento social, mientras que en las rurales la falta de acceso a aqua potable hizo inviable seguir medidas básicas de higiene.

La tormenta tropical Amanda en mayo de 2020 empeoró aún más la situación, destruyendo medios de vida y agravando la inseguridad alimentaria en comunidades ya golpeadas por las consecuencias económicas de la pandemia. Esto llevó a un aumento preocupante en los casos de desnutrición aguda en menores de cinco años.

Cambio Climático y Vulnerabilidad

El cambio climático representa una amenaza creciente para Guatemala, afectando especialmente a las comunidades rurales y a los pueblos indígenas, quienes dependen de los recursos naturales para su subsistencia. Fenómenos como sequías prolongadas y lluvias intensas han generado pérdidas agrícolas significativas, aumentando la inseguridad alimentaria y forzando a muchas familias a migrar.

Relación con los Marcos Internacionales

Guatemala se encuentra alineada con diversas estrategias internacionales y nacionales, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y su estrategia de desarrollo a largo plazo, **K'atun: Nuestra Guatemala 2032**. Sin embargo, el cumplimiento de estas metas enfrenta desafíos derivados de la debilidad institucional, la corrupción y la falta de recursos.



ALINEACIÓN CON LAS PRIORIDADES DE DESARROLLO DE LOS PLANES NACIONALES O REGIONALES

Prioridades Nacionales de Desarrollo en Guatemala

Guatemala en función de las lecciones aprendidas en el marco de seguimiento de la Agenda de Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y con base en la decisión del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR), realizó un ejercicio de articulación de la Agenda Nacional de Desarrollo con la Agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible, cuyo resultado dio lugar al establecimiento de las "Diez Prioridades Nacionales de Desarrollo", sobre las cuales se deben armonizar las acciones impulsadas por las instituciones del Estado, sean estas públicas o privadas, además de la cooperación internacional, de manera que se pueda organizar, coordinar y articular en función de los intereses y prioridades del desarrollo nacional de largo plazo.



Reducción de la pobreza y protección social Acceso a servicios de salud Acceso al agua y gestión de los recursos naturales Seguridad alimentaria y nutricional Impulso de la inversión y el empleo Valor económico de los recursos naturales Fortalecimiento institucional, Seguridad y justicia Educación Reforma fiscal integral Ordenamiento Territorial



Ejes de trabajo identificados por España en el Marco de Asociación País

El Marco de Asociación País 2021-2024, firmado en septiembre de 2021, incluye los ejes definidos de la Cooperación Española (CE), con una fuerte alineación y coherencia con la Agenda 2030, las Prioridades Nacionales de Desarrollo, la Política General de Gobierno 2020-2024 y con el Marco Estratégico de Cooperación para el Desarrollo Sostenible 2020-2025 de las Naciones Unidas (MC) con la República de Guatemala.

La CE en Guatemala representa un 11.27% de la Cooperación total, incluyendo dentro de la CE descentralizada una importante presencia de la Cooperación Valenciana. Convirtiéndose España en el segundo cooperante del país, complementando directamente a los esfuerzos nacionales.

La CE busca a través de sus distintos instrumentos, modalidades y actores, (AECID, la Cooperación descentralizada, entidades locales, universidades y ONGD, fundaciones y sector privado) contribuir **principalmente** a las siguientes Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND) y metas de los ODS en Guatemala:

PND	ODS	METAS
PND 6: Seguridad Alimentaria y Nutricional	ODS 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, y promover la agricultura sostenible.	2.2 2.3
PND 1: Reducción de la pobreza y protección social	ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a las mujeres y niñas.	5.2 5.5 5.6
PND 7: Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	ODS 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	16.3 16.6 16.10



Acciones complementarias:

PND	ODS	METAS
PND 2: Acceso a Servicios de Salud	ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	3.8
PND 3: Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	ODS 6: Asegurar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.	6.1 6.2
PND 5: Educación	ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos y todas	4.4 4.7
PND 8: Valor económico de los recursos naturales	ODS 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	11.3 11.4

Fuente: MAP- 2021-2024

Alineación con el Plan Director de la Cooperación Valenciana

El V Plan Director de la Cooperación Valenciana 2021-2024 de la Generalitat Valenciana define un Marco Estratégico alineado con la Agenda 2030, y concreta una serie de medidas, así como de objetivos de carácter prioritario que pretenden contribuir y promover la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Esta estrategia incide directamente en el logro del objetivo general del Plan Director:

Eje 1. PLANETA

Estrategia 1.1. Derechos de la tierra.

Objetivo operativo 1.1.3. Garantizar unos medios de vida sostenibles, mediante la promoción, conservación y uso sostenible de los recursos naturales.



Eje 2: PERSONAS

Estrategia 2.1. Derecho a los bienes públicos globales (salud, educación, agua y saneamiento)

Objetivo operativo 2.1.5. Aumentar las capacidades necesarias, en particular técnicas y profesionales para todos los hombres y mujeres, incluidos las personas jóvenes y las personas con diversidad funcional para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento, con especial atención a garantizar el acceso a mujeres.

Estrategia 2.2: Derechos de las mujeres

Objetivo operativo 2.2.1: Favorecer el empoderamiento de la mujer en todos los campos y se acceso a todos los recursos.

Objetivo operativo 2.2.2: Promover el acceso y la participación equitativa y los derechos de las mujeres en todos los ámbitos del desarrollo humano.

Objetivo operativo 2.2.3: Eliminar todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres en los ámbitos público y privado

Eje 3: PROSPERIDAD

Estrategia 3.1. Derecho al Desarrollo Objetivo operativo

- 3.1.1 : Lograr la soberanía alimentaria y asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos en el sector primario, poniendo el acento en los pequeños productores locales y en los pueblos indígenas.
- 3.1.2 : Promover la economía social que permita el desarrollo de los pueblos.
- 3.1.4: Fortalecer las capacidades productivas a fin de fomentar la creación de empleo decente y el emprendimiento.

Eie 4: PAZ

Estrategia 4 .1: Derecho a la participación y a la gobernanza democrática

Objetivo operativo 4.1.1: Fortalecer la sociedad civil en la defensa de los derechos humanos, la construcción de la cultura de la paz y la justicia.



ESTRATEGIA DE ABORDAMIENTO

En el marco de lo priorizado por el país y por la Cooperación Española. La estrategia de desarrollo que la Fundació Pau i Solidaritat tiene en Guatemala, pretende avanzar en la consecución de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a través de las siguientes metas:

Prioridades políticas PND	ODS	META ODS	Ámbitos de Actuación/ estrategia de intervención
PND 6: Seguridad Alimentaria y Nutricional Política General del Gobierno (PGG) DESARROLLO SOCIAL: Fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN), acceso a agua potable y saneamiento básico y ampliación de la inversión en saneamiento ambiental.	ODS2.Poner fin al hambre. Lograr la seguridad alimentaria la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible, los proyectos que apoyamos inciden en garantizar la seguridad alimentaria de los/as productores/as participantes en el proyecto a través de la diversificación de la producción en sus parcelas y huertos, y disponer de alimento suficiente y variado durante todo el año. Por otro lado se fomenta la agricultura ecológica y sostenible	2.3. Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores/as de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.	Promover acciones para la mejora de la producción agroecológica, para que las familias campesinas tengan acceso a una alimentación variada y equilibrada Recuperar los saberes y las técnicas para la producción y distribución de alimentos.



2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.



PND 5: Impulso de la inversión y el empleo

ODS 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos. La erradicación de la pobreza solo es posible mediante empleos estables v bien remunerados Las autoridades y las comunidades locales pueden renovar y planificar sus ciudades y asentamientos humanos con miras a fomentar la cohesión comunitaria y la seguridad de las personas y estimular la innovación y el empleo

8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor

8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos

los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios Fortalecer las redes de comercio locales (comunitarias e intercomunitarias), y la puesta en marcha de sistemas de autogestión económica sostenible, viables, participativos y solidarios.



PND 1: Reducción de la pobreza y protección social

PND K'atun:

SEGURIDAD

Y JUSTICIA

CON
EQUIDAD,
PERTINENCIA
DE PUEBLOS
MAYA, XINKA,
GARÍFUNA,
SOCIAL, SEXUAL
Y
ETARIA En 2032, se
han reducido los
hechos delictivos de
violencia contra las

mujeres y femicidio

ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. El papel de las mujeres es uno de los factores de viabilidad fundamentales de los provectos que apovamos. Incidir positivamente en la democratización de las relaciones de género, fortaleciendo el papel de las mujeres y fomentando la iqualdad entre hombres y mujeres en la toma de decisiones. fortalecer y empoderar a las mujeres beneficiarias a través de acciones que permitan potenciar de forma positiva la participación de la misma y visibilizar la función productiva de las mujeres en el seno familiar

Se prestará especial atención para garantizar la participación en gran medida y en las condiciones de las mujeres en todos los componentes de su ejecución: capacitaciones, intercambios de experiencias, recepción de bienes, asesorías, acceso a la información, etc.

5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación

5.5 Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de decisiones en la vida política, económica y pública.

5.a Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales

Desarrollo de iniciativas y acciones específicas y concretas de fomento para la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida comunitaria, municipal, regional, desde el reconocimiento v puesta en valor del rol que desempeñan en la vida de sus pueblos.

Promoción, desde su propia cosmovisión, del ejercicio pleno de Derechos sexuales y reproductivos.



PND 3: Acceso al agua y gestión de los recursos naturales

ODS 6 Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos y todas.

Concretamente, con la menor deforestación debido a la disminución de consumo de leña para cocinar, así como la implementación de prácticas agroecológicas en las mismas fincas. contribuyendo a la reducción progresiva del uso de productos químicos nocivos para la salud y el medio ambiente.

Al mismo tiempo, se incentiva el desarrollo de la agricultura orgánica, influyendo positivamente en la recuperación de los suelos.

6.2 Para 2030, lograr el acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene adecuados para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones vulnerables

6.6 Para 2030, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.

6.b. Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

Formaciones para instalación de huertos agroecológicos.

Instalación de tecnologías apropiadas para la obtención de agua lluvia.

Adaptación y en funcionamiento tecnologías apropiadas (estufas mejoradas) para la mitigación de prácticas nocivas para la salud

La prioridad concedida a esta estrategia de trabajo es resultado directo del análisis realizado por la población beneficiaria, quienes han señalado como prioridad la recuperación de un mínimo de condiciones materiales que les permita impulsar su actividad económica, enfatizando en el sector agropecuario, que, como ya se ha señalado en apartados anteriores, es la principal vía de acumulación dentro de la lógica económica campesina y cumple importantes funciones tanto productivas como de transporte.



ZONAS GEOGRÁFICAS PRIORIZADAS

Continuar con los procesos ya encaminados y pre-existentes en las siguientes zonas:

Zona occidental: eje que incluye los Departamentos de Sololá, San Marcos, Quetzaltenango, Chimaltenango, Sacatepéquez y Huehuetenango y la Costa Sur del país, Escuintla, Santa Rosa, Jutiapa, Jalapa, Zacapa, El Progreso, Chiquimula, Izabal, Petén, Alta Verapaz, Baja Verapaz, Quiché, Guatemala, Chimaltenango, Sacatepéquez, Sololá, Totonicapán, Quetzaltenango, San Marcos y Retalhuleu

Las zonas de participación de la FPSPV, serán identificadas previamente por las contrapartes locales, socias estratégicas a la hora de priorizar actividades, que se enmarquen dentro de los lineamientos de acuerdo a las políticas públicas guatemaltecas relacionadas con los Resultados de Desarrollo.

Resto de territorios indígenas del país. Se posibilitará encuentros para el intercambio de experiencias intra e inter departamentos y municipios.

COORDINACIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON ACTORES

La estrategia de cooperación en Guatemala implementada por la Fundació Pau i Solidaritat PV (FPSPV) se sustenta en un modelo de intervención articulado con actores locales, nacionales e internacionales, garantizando la complementariedad de acciones, la coherencia con políticas públicas y el fortalecimiento de capacidades de las organizaciones socias. Este enfoque busca maximizar el impacto de las intervenciones, evitando la duplicidad de esfuerzos y potenciando sinergias estratégicas con otras entidades.

1. Coordinación con Socias Locales Estratégicas

FPSPV trabaja en estrecha colaboración con organizaciones locales de base, que son actores clave en la ejecución de los proyectos y en la sostenibilidad de los resultados. Entre las principales contrapartes destacan:

- Movimiento CODECA (Comité de Desarrollo Campesino): Una de las organizaciones más consolidadas en Guatemala, con presencia en los 22 departamentos y más de 3,681 comunidades organizadas. CODECA tiene estructuras propias para la articulación de mujeres, juventudes y comunicadores/as comunitarios, lo que permite un trabajo transversal en temas de derechos laborales, defensa del territorio y promoción de la soberanía alimentaria.
- Unión de Agricultores Minifundistas (UAM): Organización con fuerte arraigo en comunidades rurales, especializada en la implementación de procesos agroecológicos, economía solidaria y soberanía alimentaria. Su experiencia y liderazgo en el desarrollo rural sostenible contribuyen a fortalecer las acciones de la FPSPV en el sector agrícola.

Ambas organizaciones cumplen un rol fundamental en la identificación de necesidades, la ejecución de proyectos y la incidencia política, asegurando la pertinencia de las intervenciones en función de las prioridades del movimiento campesino e indígena en Guatemala.



2. Participación en Redes y Plataformas de Coordinación

FPSPV se vincula a nivel nacional e internacional con redes y plataformas que promueven el trabajo en derechos humanos, desarrollo rural y justicia social. Estas alianzas permiten intercambiar experiencias, ampliar el alcance de las iniciativas y fortalecer la incidencia política. Entre las redes más relevantes se encuentran:

- REDSAG (Red Nacional por la Defensa de la Soberanía Alimentaria): Espacio clave para la articulación de estrategias en favor de la agroecología y la soberanía alimentaria en Guatemala.
- PECOSOL (Plataforma Centroamericana de Economía Solidaria): Contribuye a la promoción de modelos alternativos de desarrollo económico basados en la autogestión y el comercio justo.
- CODPI (Coordinación por los Derechos de los Pueblos Indígenas): Red internacional que acompaña procesos de defensa territorial y autodeterminación de los pueblos indígenas.
- ABYA YALA SOBERANA: Red de organizaciones latinoamericanas que articulan luchas por los derechos de los pueblos originarios y el medio ambiente.

La participación en estas redes potencia la capacidad de acción e incidencia de FPSPV, permitiendo la articulación con otros actores de la sociedad civil y organismos de cooperación internacional.

3. Coordinación con Aliados Institucionales

La estrategia de FPSPV se desarrolla en articulación con entidades gubernamentales, académicas y organismos internacionales, asegurando la complementariedad de esfuerzos y la coherencia con los marcos normativos nacionales e internacionales. Dentro de esta cooperación se destacan:

- Organización Internacional del Trabajo (OIT): FPSPV trabaja en la promoción de derechos laborales y sindicales, alineándose con las normativas internacionales de la OIT para mejorar las condiciones de trabajo en el sector agroexportador y en comunidades rurales.
- Protección Internacional Guatemala y Peace Brigades International:
 Acompañamiento y monitoreo de casos de criminalización de defensoras de derechos humanos, contribuyendo a su protección y visibilización en el ámbito internacional.
- **Plataforma Internacional contra la Impunidad**: Fortalecimiento de estrategias legales y de litigio estratégico frente a la persecución de activistas sociales.
- Universidades y Centros de Investigación: FPSPV coordina con universidades y centros académicos para la producción de conocimiento, el análisis de derechos humanos y el apoyo a procesos formativos en temas de justicia social y derechos laborales.

4. Mecanismos de Coordinación y Gestión

Para garantizar una gestión eficiente y coordinada, FPSPV ha desarrollado mecanismos internos que permiten una ejecución transparente y participativa de sus proyectos. Estos mecanismos incluyen:

- Implementación de espacios participativos donde la toma de decisiones involucra a la base social, la Junta Directiva y el equipo técnico de FPSPV.
- Articulación con representaciones territoriales, asegurando que las comunidades organizadas sean protagonistas de los procesos de desarrollo.



- Incremento de presencia en terreno mediante misiones y visitas regulares de seguimiento.
- **Mejora de comunicación con organizaciones socias**, promoviendo un intercambio fluido de información y experiencias.
- Sistematización y evaluación de acciones, con el apoyo de expertos en monitoreo y evaluación.

5. Complementariedad con la Cooperación Internacional

FPSPV se alinea con las prioridades estratégicas de la Cooperación Española (AECID), la Generalitat Valenciana (GVA) y la Unión Europea (UE), contribuyendo a la implementación de políticas de desarrollo en Guatemala. La coordinación con estos actores permite:

- Acceso a financiamiento y asistencia técnica, garantizando la sostenibilidad de las intervenciones.
- Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular en áreas de reducción de la pobreza, equidad de género, trabajo decente y seguridad alimentaria.
- Intercambio de buenas prácticas y aprendizajes, fortaleciendo el impacto de los proyectos en comunidades rurales e indígenas.

FPSPV mantiene un diálogo permanente con estos actores, participando en mesas de trabajo y espacios de coordinación que facilitan la sinergia entre la cooperación internacional y las organizaciones locales.



MONITOREO Y EVALUACIÓN Y APRENDIZAJE

1. OBJETIVOS DEL SISTEMA M&E

- Garantizar que la Estrategia sea una herramienta efectiva para la gobernanza y ejecución de acciones
- Asegurar la adaptabilidad del Plan ante contextos cambiantes
- Desarrollar un proceso de seguimiento que oriente eficazmente los objetivos institucionales
- Alinear la ejecución presupuestaria con las líneas estratégicas definidas
- Fomentar la participación activa de todos los actores involucrados

2. TEMPORALIDAD Y CICLO DE EVALUACIÓN

- Período de implementación: 2022-2026
- Evaluaciones anuales de seguimiento
- Evaluación intermedia: 2024
- Evaluación final: 2026 (coincidente con cierre de Estrategia de Cooperación Internacional 2020-2024)

3. MARCO METODOLÓGICO

A. Niveles de Seguimiento

Nivel Estratégico:

- Monitoreo de indicadores de proyectos
- Seguimiento de iniciativas sectoriales
- Alineación con prioridades de Cooperación Española
- Contribución al Plan Nacional de Desarrollo de Guatemala

Nivel Operativo:

- Comités de gestión por intervención
- Medición de indicadores de avance
- Informes técnicos y económicos periódicos

RESPONSABILIDADES Y COORDINACIÓN

- Liderazgo: Equipo técnico (sede y terreno)
- Implementación conjunta con socios locales
- Elaboración de documentos: Área de Cooperación para el Desarrollo
- Coordinación interinstitucional para recopilación de información



GESTIÓN ADAPTATIVA

- Revisión ante cambios contextuales significativos
- Ajustes estratégicos según necesidad
- Aplicación de medidas correctivas
- Retroalimentación para futuras intervenciones

UTILIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

- Diseño de nuevas intervenciones
- Alineación con resultados estratégicos
- Base para estrategias anuales
- Documentación de lecciones aprendidas
- Toma de decisiones informada

Seguimiento periódico

La función de control es una de las funciones esenciales de todo sistema abierto y está orientada a garantizar que el sistema se mantenga dentro de una trayectoria previamente definida. Por ello, la planificación carecería de sentido sin un adecuado control.

El control clásico consiste en evaluar si los objetivos fijados han sido alcanzados. En caso de existir un desfase entre los resultados obtenidos y los objetivos propuestos, se identificarán las causas de dichas desviaciones y se propondrán medidas correctoras para las acciones futuras.

El seguimiento periódico se concibe como un sistema de alerta temprana que permite identificar la necesidad de reorientar los planes de trabajo y ajustarlos en la medida de lo posible. Ante un cambio drástico en la situación del país, se procederá a realizar un seguimiento para determinar si es necesario ajustar la estrategia. Si no se producen cambios fundamentales, se realizará una revisión a mitad del período.

El seguimiento de la **Estrategia País 2022-2026** se llevará a cabo a dos niveles: estratégico y operativo.

- **Nivel estratégico:** Se evaluará el cumplimiento de los indicadores establecidos en los documentos de proyectos, iniciativas o acciones vinculadas a los sectores de trabajo de la FPSPV, con el propósito de contribuir a los ejes estratégicos de la Cooperación Española y al Plan Nacional de Desarrollo de Guatemala.
- **Nivel operativo:** Se mantendrán los mecanismos de seguimiento existentes para cada intervención, a través de los comités de gestión, la medición de indicadores de avance y la elaboración de informes técnicos y económicos.

Esta información servirá para coordinar y diseñar futuras intervenciones ejecutadas por la FPSPV, asegurando su alineación con los resultados establecidos en la presente Estrategia País. Asimismo, es fundamental recopilar la información de seguimiento mediante los formatos de informes trimestrales y semestrales establecidos en el Manual de Instrucciones de la Fundación.



El seguimiento oportuno de cada proyecto, acuerdo y/o convenio permitirá recopilar las fuentes de información necesarias para la elaboración de futuras estrategias anuales y el diseño de acciones en el país. La responsabilidad de elaborar estos documentos recaerá en el equipo técnico del área de Cooperación para el Desarrollo.

Herramientas de Seguimiento

- Informes trimestrales y semestrales estandarizados
- Evaluaciones específicas de proyectos
- Sistema de alerta temprana para ajustes
- Formatos establecidos en el Manual de Instrucciones

Evaluación

Se contempla realizar una evaluación final interna de la presente Estrategia País, liderada por el área técnica de la Fundación. La identificación de necesidades de información se realizará de forma participativa entre la FPSPV y sus socios estratégicos. La evaluación abarcará distintos niveles y analizará los mecanismos utilizados para transversalizar prioridades como derechos humanos, igualdad de género, sostenibilidad medioambiental, reducción de la pobreza e interculturalidad.

Los resultados, conclusiones y lecciones aprendidas serán difundidos mediante memorias publicadas en la página web institucional y compartidos con la población beneficiaria y los socios estratégicos.

Evaluación de mitad de ciclo

La evaluación intermedia se enfocará en:

- Determinar los avances realizados en los ámbitos de actuación y si se están logrando los resultados previstos.
- Identificar obstáculos y posibles riesgos que puedan requerir cambios en las prioridades estratégicas o en los ámbitos de actuación.
- Definir medidas necesarias para potenciar los logros en la segunda mitad del ciclo de la estrategia.

Esta evaluación es un instrumento de gestión de riesgos y alerta, diseñado para identificar áreas que requieran especial atención, medidas correctivas o ajustes en las prioridades estratégicas. En caso de emergencia o cambios significativos en el contexto del país, podría ser necesario revisar y renovar la estrategia.

Puesta en Marcha

El sistema de seguimiento y evaluación tiene como objetivo mejorar prácticas y estrategias organizacionales. Para ello, es fundamental que la organización disponga de mecanismos que faciliten la gestión del conocimiento y el aprendizaje.

Esto implica sistematizar, analizar y compartir el conocimiento generado durante los procesos de seguimiento y evaluación, además de comunicarlo y utilizarlo para tomar decisiones y mejorar los procesos.



El sistema de seguimiento y evaluación se desarrollará en el marco de grupos de trabajo dedicados a profundizar en los enfoques, objetivos, líneas de acción y metas del plan estratégico. Este sistema deberá incluir:

• Un sistema de medición de indicadores que permita evaluar los avances en los ámbitos estratégicos y la implementación del plan.

Transparencia y Control Permanente

El comité técnico de la organización liderará el diseño e implementación del sistema de seguimiento y evaluación. Su responsabilidad incluirá identificar y fortalecer las capacidades necesarias para que los equipos puedan desempeñar estas funciones de manera efectiva.

El protocolo de transferencia garantiza la continuidad de los proyectos y conocimientos adquiridos. Incluye:

- Socialización y capacitación con las poblaciones beneficiarias para la apropiación de metodologías.
- Documentación y sistematización de aprendizajes y mejores prácticas.
- Creación de mecanismos de rendición de cuentas y seguimiento a largo plazo.
- Transferencia de equipos y recursos tecnológicos a estructuras permanentes de monitoreo y acción.

El Protocolo de Transferencia es esencial para garantizar que los resultados, conocimientos y recursos generados por las intervenciones de la Fundació Pau i Solidaritat sean apropiados y sostenidos por las organizaciones socias y las comunidades beneficiarias. Este proceso asegura que los cambios promovidos sean duraderos y estén integrados en las estructuras locales.

5.1. Objetivos del Protocolo de Transferencia

- **Asegurar la sostenibilidad** de los resultados obtenidos en las intervenciones, garantizando su continuidad una vez finalizado el apoyo directo de la Fundació.
- Fortalecer las capacidades de las organizaciones socias y comunidades beneficiarias para gestionar y mantener los recursos, conocimientos y estructuras implementadas.
- **Promover la apropiación** de las intervenciones por parte de los actores locales, fomentando su liderazgo y autonomía en la gestión de los procesos de desarrollo.

5.2. Fases del Proceso de Transferencia

El proceso de transferencia se desarrolla en varias fases, cada una con actividades específicas que facilitan una transición efectiva y sostenible:



5.2.1. Diagnóstico y Planificación

- Análisis de Viabilidad: Evaluar la capacidad de las organizaciones socias y comunidades para asumir la gestión de las intervenciones, identificando fortalezas y áreas de mejora.
- **Definición de Estrategias:** Establecer estrategias de transferencia adaptadas a las necesidades y contextos locales, asegurando la alineación con las políticas y marcos regulatorios existentes.

5.2.2. Fortalecimiento de Capacidades

- Formación y Capacitación: Implementar programas de formación dirigidos a fortalecer las competencias técnicas, administrativas y de gestión de las organizaciones y comunidades receptoras.
- **Acompañamiento Técnico:** Proporcionar asistencia técnica durante el proceso de transferencia, asegurando una transición gradual y efectiva.

5.2.3. Transferencia de Recursos y Conocimientos

- **Documentación y Sistematización:** Elaborar manuales, guías y otros materiales que recopilen las metodologías, procesos y lecciones aprendidas durante la intervención.
- Entrega de Recursos: Transferir los equipos, infraestructuras y otros recursos materiales a las organizaciones y comunidades receptoras, asegurando su adecuado uso y mantenimiento.

5.2.4. Monitoreo y Seguimiento

- **Establecimiento de Indicadores:** Definir indicadores que permitan evaluar la efectividad del proceso de transferencia y la sostenibilidad de los resultados.
- **Evaluaciones Periódicas:** Realizar evaluaciones regulares para monitorear el progreso, identificar desafíos y realizar ajustes necesarios en el proceso de transferencia.

5.3. Factores Clave para una Transferencia Exitosa

- Participación Activa: Involucrar a las organizaciones socias y comunidades beneficiarias desde las etapas iniciales de la intervención, fomentando su sentido de pertenencia y compromiso.
- Adaptación Cultural y Contextual: Asegurar que las estrategias de transferencia sean culturalmente apropiadas y respondan a las realidades locales.
- Alianzas Estratégicas: Establecer colaboraciones con otras entidades locales, gubernamentales y no gubernamentales, que puedan apoyar y fortalecer el proceso de transferencia.
- **Sostenibilidad Financiera:** Desarrollar planes que aseguren la disponibilidad de recursos financieros para la continuidad de las actividades transferidas.



5.4. Compromisos de la Fundació Pau i Solidaritat PV

La Fundació se compromete a:

- Acompañar el proceso de transferencia de manera cercana, brindando el apoyo necesario para garantizar su éxito.
- Respetar y promover la autonomía de las organizaciones socias y comunidades, reconociendo su liderazgo en la gestión de las intervenciones transferidas.
- Fomentar la transparencia y rendición de cuentas en todas las etapas del proceso de transferencia.

VIGENCIA

Este documento de estrategia, tiene un plazo de vigencia de cuatro años. Será actualizada durante el 2026.



ANEXOS

Acciones ejecutadas previamente en Guatemala

AÑO	Nombre del Proyecto	Cofinanciador	Financiación €	Contraparte Local
1993-1996	Programa de academias rurales para las organizaciones microregionales de base y la población rural con escasos recursos (Fase I, II, y III).		40.011,00	Asociación Pro-Agua del pueblo (ADP)
1996-1997	Educación primaria, alfabetización y capacitación popular en Comunidades de Población en Resistenci	Diputación de Valencia y de Castellón	50.778,20	SIEMBRA
1996-1997	Capacitación de técnicos comunitarios en sistemas locales de agua.	Ayuntamientos de Valencia, Benicàssim y Alcoy.	35.799,74	Asociación Pro-Agua del pueblo (ADP)
1997-1998	Implementación de granjas avícolas y porcinas para mujeres viudas.	Diputación de Valencia y de Castelló.	53.008,34	Centro de Estudios Integrales y de Desarrollo Comunal 17 (CEIDEC)
1998-2001	Capacitación en Derechos Humanos y Laborales para trabajadoras de las industrias maquiladoras de Guatemala.	Diputaciones de Alicante y Castellón, y Ayuntamientos de Alicante, Gandía, Paterna y Sagunto.	118.678,04	Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH)
1998-2000	Alimentos para todos/as. Seguridad alimentaria para el desarrollo comunitario	Ayuntamiento de Valencia	37.863,76	Asociación Pro-Agua del pueblo (ADP)



1999-2002	Mejora del procesamiento de alimentos para el autoconsumo (fase I y II)	Fons Valencia per la Solidaritat.	27.758,65	UAM
1999-2002	Producción de abono orgánico para comunidades indígenas campesinas (Fase I y II).	Ayuntamientos de Alicante, Alzira y Castelló.	65.406,75	UAM
2001-2002	Promoción de los Derechos Laborales de las trabajadoras de la maquila guatemalteca.	Generalitat Valenciana, Ayto. de Carcaixent, FITEQA, ISTAS y Pau i Solidaritat.	36.555,80	Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH)
2003-2004	Trabajar con dignidad. Capacitación y Promoción de los Derechos Laborales de las trabajadoras de la maquila de Guatemala.	Ayuntamiento de Alicante	45.564,77	Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH
2015-2016	Desarrollo de la agroindustria rural impulsada por mujeres campesinas indígenas Maya del Departamento de Totonicapán (Guatemala).	Ayuntamiento de Castellón, Alzira y Ontinyent.	16.780,03	UAM
2017-2019	Desarrollo Sostenible e inclusivo de la población indígena campesina de Guatemala. Promoción de la Soberanía Alimentaria y Mejora de la Salubridad ambiental, en 10 comunidades rurales de San Marcos, Quetzaltenango y Totonicapán.	Ayuntamiento de Valencia	59.462.92	UAM



2017-2019	Desarrollo Sostenible e inclusivo de la población indígena campesina de Guatemala. Promoción de la Soberanía Alimentaria y Mejora de la 21 Salubridad ambiental, en 12 comunidades rurales de San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán y	Ayuntamiento de Valencia , Ajuntament d'Ontinyent y Ayuntamiento de Vila-real	75.216,75	UAM
2018-2021	Huehuetenango Desarrollo sostenible e inclusivo de la población indígena campesina de Guatemala: Promoción de la soberanía alimentaria y mejora de la salubridad ambiental en 24 comunidades rurales de San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán y Huehuetenango	GVA	229.261,79	UAM
2022-2025	Apoyo al desarrollo local agroecológico sostenible y mejora de la seguridad alimentaria de 28 comunidades indígenas rurales de los departamentos de San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán, Sololá, Guatemala		347.909,00	UAM



DECA